

**Extracto**

En causa V-5-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, caratulada Keim, en el domicilio de doña Carmen Lucía Keim Knabe, ubicado en el sector San Pedro de la comuna de La Unión, el día 7 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas, se llevará a efecto la diligencia de ruptura de sellos decretada por el tribunal por resolución de fecha 25 de agosto de 2022. Ministro de fe del tribunal.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: XRQXXCYQBLJ